



DATOS IDENTIFICATIVOS

Auditoría

Asignatura	Auditoría			
Código	O04G020V01901			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Mareque Álvarez-Santullano, María Mercedes			
Profesorado	Mareque Álvarez-Santullano, María Mercedes			
Correo-e	chedesmareque@uvigo.es			
Web				

Descripción general Esta materia se relaciona especialmente con los contenidos incluidos en la materia de Contabilidad financiera de segundo curso.

La auditoría financiera es una de las especializaciones del profesional contable y los créditos de la materia deben proporcionar al alumno los conocimientos y habilidades básicos para un futuro desarrollo profesional en este ámbito concreto de la auditoría o, más genérico, del análisis contable. La materia se adecua al perfil profesional y académico de la titulación, ya que la auditoría es una especialización profesional que capacita para el desempeño de funciones propias de la gerencia y el asesoramiento empresarial.

Los campos profesionales en los que se proyecta son, además de la auditoría de cuentas, el diseño y planificación de una contabilidad, la gestión contable, el asesoramiento contable, entre otros.

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B5	Habilidades de comunicación oral y escrita
B10	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
C6	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los distintos procesos, procedimientos y prácticas de gestión empresarial
C8	Aplicar los conocimientos adquiridos a futuras situaciones profesionales y desarrollar competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio
C16	Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante
D1	Gestión personal efectiva en términos de tiempo, planificación y comportamiento, motivación e iniciativa tanto individual como empresarial

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Identificar el marco legal e institucional que regula la auditoría de cuentas.	B5	C6	
Identificar los procedimientos y prácticas específicas de la profesión de auditoría de cuentas.	B1	C6	
Aplicar los conocimientos adquiridos en la propia materia y en otras de cursos previos, a futuras situaciones profesionales.	B5 B10 B13	C8	D1
Buscar, identificar e interpretar los datos económicos que ofrece la empresa con el objetivo de proponer los ajustes de auditoría adecuados.	B1 B13	C16	

Contenidos

Tema

Bloque I. Fundamentos económicos, sociales y normativos. -

Bloque II. La auditoría de los estados financieros: -
Análisis de las áreas contables.

Bloque III. Descripción global del proceso de una auditoría: Planificación, evaluación de riesgos y análisis del control interno. Informes de auditoría de cuentas anuales.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	19	19	38
Resolución de problemas	9	22.5	31.5
Resolución de problemas	13.5	13.5	27
Examen de preguntas objetivas	1	20	21
Resolución de problemas y/o ejercicios	2.5	30	32.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos clave de la materia, proyección de videos relacionados con el tema tratado, conocimiento de las principales páginas web para la búsqueda de normativa contable y de auditoría, en ocasiones, realización de actividades/supuestos para clarificar conceptos teóricos de los temas. El profesor puede solicitar la participación activa del alumnado.
Resolución de problemas	Planteamiento al alumnado en el aula bien en grupo o bien de forma individual de actividades de búsqueda de información y otras actividades para clarificar conceptos claves de auditoría, actividades prácticas sobre procedimiento de emisión de la opinión del informe de auditoría, elaboración e interpretación de informes de auditoría.
Resolución de problemas	Aprendizaje vicario a través de la resolución en el aula por parte de la docente de ejercicios prácticos. Resolución por parte del alumnado de ejercicios prácticos, generalmente en el aula, bien en grupo o individualmente. Debate de resultados.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	Implica la resolución de las dudas que se puedan exponer por parte del alumnado en la explicación y solución de las actividades y de los supuestos prácticos que se resuelven en el aula. Además, el alumnado dispone de un horario de tutorías para la resolución de dudas de forma personalizada e individualizada.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Resolución de problemas	Resolución en grupos de actividades/casos prácticos en el aula (12%).	25	B1	C8	D1
	Resolución individual de actividades/casos prácticos en el aula (13%).		B5	C16	
Examen de preguntas objetivas	Pruebas tipo test para la evaluación de los conocimientos teóricos sobre los principales conceptos de la materia (tres pruebas test que suponen 20%, 7,5% y 7,5%).	35	B10		
			B13	C6	
			B13	C8	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Realización de dos pruebas donde el alumnado debe resolver de forma individual supuestos prácticos (20% cada prueba).	40	B1	C6	D1
			B5	C8	
				C16	

Otros comentarios sobre la Evaluación

La Evaluación Continua (E.C.) será la considerada por defecto y se llevará a cabo mediante la realización de un conjunto de pruebas en el aula que se especificarán a continuación. El alumnado puede elegir alternativamente la Evaluación Global (E.G.), para cambiar a este tipo de evaluación el plazo estipulado por el centro será del 11 de septiembre al 11 de octubre de 2023.

El método de evaluación expuesto en el apartado anterior de esta guía, denominado con 'Evaluación', es para la E.C.

EVALUACIÓN CONTINUA (E.C.): constará de las siguientes pruebas que se llevarán a cabo entre septiembre y diciembre: 1) Solución en el aula de actividades/casos prácticos propuestos al alumnado de los bloques temáticos I y III: 1.1.) una parte de estas actividades/casos prácticos para ser resueltos en pequeños grupos (valor 1,2 puntos) y, 1.2.) otra parte de las actividades/casos prácticos para ser resueltos de forma individual (valor 1,3 puntos). 2) Prueba tipo test con preguntas de diverso tipo a resolver individualmente por el alumnado sobre los bloques temáticos I y III (valor 2 puntos). 3) Dos pruebas para resolver individualmente por el alumnado sobre los temas del bloque temático II (valor de cada prueba 2,75 puntos). Ambas pruebas constarán de dos partes, una primera con un tipo test de verdadero o falso (0,75 puntos) y en la otra parte el alumnado deberá solucionar una serie de ejercicios prácticos (2 puntos). No se requiere nota mínima en las pruebas descritas. Se considera superada la materia en E.C. si el alumnado alcanza 5 puntos de los 10 totales que valen las distintas pruebas anteriormente especificadas. En caso contrario, la nota en el acta de enero sería de suspenso (NP en su caso).

Todas las pruebas detalladas anteriormente excepto la 1.1.) son de asistencia obligatoria en E.C.; el alumnado que no se presente a estas pruebas implica que deja de seguir la E.C. Por tanto, en el momento que deje de asistir a alguna de las pruebas de E.C. obligatorias ya no podría seguir presentándose al resto de las pruebas pendientes de celebrarse. Lo que sí podría este alumnado, si así lo considera, es presentarse a la prueba de 'Evaluación Global (E.G.) de carácter final', examen de evaluación sobre la totalidad de la materia que se lleva a cabo en las fechas de las convocatorias oficiales de enero/julio aprobadas por la Junta de Centro y publicadas en la página web de la FCETOU (examen de 10 puntos sobre la totalidad de la materia).

El alumnado que no supere la materia mediante la realización de las pruebas de E.C. denotadas anteriormente (pruebas realizadas entre septiembre y diciembre), podrá presentarse a la prueba de 'Evaluación Global (E.G.) de carácter final' examen de evaluación sobre la totalidad de la materia que se lleva a cabo en las fechas de las convocatorias oficiales de enero/julio aprobadas por la Junta de Centro y publicadas en página web de la FCETOU (examen de 10 puntos sobre la totalidad de la materia).

EVALUACIÓN GLOBAL (E.G.) de carácter final: en las fechas de las convocatorias oficiales de enero y julio aprobadas por la Junta de Centro y publicadas en la página web de la FCETOU, aquel alumnado que no superó la materia a través de la E.C., que no ha seguido la E.C., que ha elegido en el plazo estipulado por el centro la E.G. o que decida renunciar a la nota de E.C. obtenida en las distintas pruebas realizadas, podrá realizar un examen sobre toda la materia (100% de la materia, de valor 10 puntos). Este examen contendrá una parte donde se plantearán diversas cuestiones, preguntas a través de varios cuestionarios de tipo teórico sobre todos los bloques temáticos (valor 3,5 puntos) y, otra parte, con supuestos prácticos del bloque temático II y III (valor 6,5 puntos).

CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA: la prueba de esta convocatoria supondrá el 100% de la calificación, valor 10 puntos y cuyo formato será similar al propuesto para la prueba de 'E.G. de carácter final' ya descrita.

Otras apreciaciones:

Las especificidades de la materia serán desarrolladas y publicadas en la plataforma de teledocencia Moovi. En este sentido, todos los comentarios realizados anteriormente sobre la evaluación de la materia estarán detallados y colgados de forma permanente en un documento en la plataforma de teledocencia Moovi para que el alumnado tenga acceso a los mismos de forma rápida, sencilla y directa durante el curso.

Las diferencias entre sistemas de evaluación y metodologías entre los distintos centros que imparten el Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Vigo, se justifican por la necesaria adaptación en la medición de la consecución de los mismos resultados de aprendizaje y adquisición de iguales competencias a las diferentes organizaciones docentes de cada Centro, especialmente en cuanto al tipo de grupos, y número medio de alumnado por grupo.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Arenas Torres, P. y Moreno Aguayo, A., **Introducción a la auditoría financiera. Teoría y casos prácticos**, McGrawHill, 2012

De la Peña Gutiérrez, A., **Auditoría: un enfoque práctico.**, Paraninfo, 2008

Sánchez Fernández de Valderrama, J.L. y Alvarado Riquelme, M., **Teoría y Prácticas de la auditoría I**, Pirámide, 2021

Segovia San Juan, A.I; Herrador Alcaide, T.C.; San Segundo Ontín, A., **Teoría de la auditoría financiera**, Ediciones Académicas; UNED, 2011

Sánchez Fernández de Valderrama y Alvarado Riquelme, M., **Teoría de la auditoría financiera II. Análisis de áreas y casos prácticos**, Pirámide, 2021

Bibliografía Complementaria

Méndez Rodríguez, H., **Auditoría**, McGrawHill, 2008

Trigueros Pina, J.A. y Duréndez Gómez-Guillamón, A.L. (coords.), **Manual de auditoría**, Francis-Lefebvre, 2021

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Simulación y control interno de empresas/O04G020V01911

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Matemática de las operaciones financieras/O04G020V01202

Contabilidad financiera II/O04G020V01401

Empresa: Contabilidad financiera I/O04G020V01301

Análisis contable/O04G020V01601

Otros comentarios

- El desarrollo del contenido de los tres bloques temáticos en sus correspondientes temas estarán a disposición del alumnado en la plataforma de teledocencia Moovi.

-El horario y tipo de tutorías se encuentra publicado tanto en el perfil de la docente en la web del centro como en la presentación de la materia que aparece colgada en la plataforma de teledocencia Moovi.

-Las fechas y horarios de las pruebas de E.G. (de primera y segunda oportunidad) serán las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad para el curso actual. Estas pueden ser consultadas en la página web de la FCETOU en el apartado de Docencia-Exámenes. En el caso de conflicto o disparidad entre las fechas de los exámenes prevalecerán las señaladas en la página web de la FCETOU.

-Auditoría es una materia que puede ser elegida como optativa por el alumnado del PCEO ADE-Derecho en 5º curso-1º cuatrimestre.

-Se recomienda al alumnado tener en cuenta el Título VII (Do uso de medios ilícitos), del Regulamento sobre a Avaliación, a calificación e a calidade da docencia e do proceso de aprendizaxe do estudantado:

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/normativa/documento/downloadbyhash/4904ced4d24eb81fe5715ddde2c48c59c0a7c4d624cd0e7491df7a753985ccfa>
